



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 074-2021-PERÚ COMPRAS/ DAM

INICIO DE VIGENCIA DE LOS ACUERDOS MARCO EXT-CE-2021-6 y EXT-CE-2021-7

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y a los proveedores que han suscrito los Acuerdos Marco EXT-CE-2021-6 y EXT-CE-2021-7 que, a partir del **14 de agosto de 2021**, iniciarán vigencia los Catálogos Electrónicos, según el detalle siguiente:

Acuerdos Marco	Nº	Catálogo Electrónico	Periodo de vigencia
EXT-CE-2021-6	1	Impresoras	Del 14/08/2021 al 14/08/2022
	2	Consumibles	
	3	Repuestos y accesorios de oficina	
EXT-CE -2021-7	4	Útiles de escritorio	
	5	Papeles y cartones	

Cabe señalar que, dicha información también se encuentra disponible en la plataforma de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS.

En tal sentido, a partir de la fecha de inicio de vigencia de los Acuerdos Marco antes mencionados, la contratación a través de los referidos Catálogos Electrónicos resulta obligatoria, de conformidad con el artículo 114° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias, el numeral 8.3 de la Directiva N.º 013-2016-PERU COMPRAS, Directiva de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, aprobada con Resolución Jefatural N.º 096-2016-PERU COMPRAS, y el numeral 4.1 del documento denominado “Reglas para el Procedimiento Estándar para la Selección de Proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco -Tipo VII”.

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe; así como, el WhatsApp: 942 736 152 / 982 212 991.

Lima, 13 de agosto de 2021.